VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita.

Adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones económico-legales, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica, Cea Bermúdez, 5.

Expediente número 68.—Material eléctrico para coches.
Expediente número 69.—Lámparas y material eléctrico de uso industrial.
Expediente número 70.—Paños, alfombras y material diverso para carrocerías.
Expediente número 71.—Maderas.

La admisión de muestras será de diez a trece horas, hasta el 24 de febrero, en que finalizará el plazo, a las doce horas.
La entrega de ofertas se efectuará en el Registro General de este Organismo, terminando su admisión a las trece horas del 30 de marzo. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 31 de marzo, a las once horas.
El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
Madrid, 26 de enero de 1981.—El Ingeniero Director.—546-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de material automóvil.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

«Land Rover 109-G» (gasolina).
«Renault R-10».
«Seat 124-D».
Motocicletas «Sanglas 400».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en calle Príncipe de Vergara, 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera RN-5 (Extremadura), Venta de la Rubia, donde en esta última podrá ser examinado todo el material, desde el día 10 de febrero al 9 de marzo, ambos inclusive, desde las diez a las trece horas (excepto festivos y sábados).
Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados tanto en el Parque de Automovilismo como en la Venta de la Rubia, los cuales se entregarán, una vez diligenciados, en las oficinas del Parque, antes de las trece horas del día 9 de marzo de 1981.
El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 10 de marzo, a las diez horas, en los locales del Parque de Automovilismo citado.
Madrid, 31 de enero de 1981.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—577-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «Tormes», de Salamanca.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,
Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de un centro parroquial en el polígono «Tormes», de Salamanca, han sido adjudicadas directamente a favor de «Cubiertas y MZVOV, S. A.», en la cantidad de veintiocho millones ciento sesenta y nueve mil quinientas setenta y dos (28.169.572) pesetas.
Madrid, 9 de enero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—657-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de un proyecto complementario de canalización de acometida, acceso y acondicionamiento exterior del grupo de 193 viviendas en Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).

En cumplimeinto del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,
Esta Dirección General hace público que las obras de un proyecto complementario de canalización de acometida, accesos y acondicionamiento exterior del grupo de 193 viviendas en Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife) han sido adjudicadas directamente a favor de «Huarte y Cía., S. A.», en la cantidad de dieciséis millones doscientas sesenta y tres mil cuatrocientas setenta y nueve (16.263.479) pesetas.
Madrid, 9 de enero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—658-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 514 viviendas, locales comerciales, dos guarderías y urbanización en Orcasur, 2.ª etapa, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,
Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 514 viviendas, locales comerciales, dos guarderías y urbanización en Orcasur, 2.ª etapa, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a «Termac, S. A.», en la cantidad de mil doscientos setenta y ocho millones quinientas cincuenta y seis mil cuatrocientas sesenta y siete (1.278.556.467) pesetas.
Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—660-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 933 viviendas, demoliciones y urbanización en el poblado dirigido de Orcasitas, de Madrid, 5.ª fase.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,
Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 933 viviendas, demoliciones y urbanización en el poblado dirigido de Orcasitas, de Madrid, 5.ª fase, han sido adjudicadas directamente a «Huarte y Cía., S. A.», en la cantidad de tres mil seis millones cuatro mil trescientos veinticinco (3.006.004.325) pesetas.
Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—661-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 452 viviendas, 2.ª, 3.ª y 4.ª fases, en el poblado mínimo de Los Cármenes de Caño Roto, de Madrid.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,
Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 452 viviendas, 2.ª, 3.ª y 4.ª fases, en el poblado mínimo de Los Cármenes de Caño Roto, de Madrid, han sido adjudicadas directamente a «Copozo, Sociedad Cooperativa», en la cantidad de novecientos diecinueve millones cuatrocientas cuarenta y siete mil cincuenta y ocho (919.447.058) pesetas.
Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—662-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del polígono «Entrerríos», de Figueruelas, Pedrola y Grisén (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del polígono «Entrerríos», sito en los términos municipales de Figueruelas, Pedrola y Grisén (Zaragoza) por importe de trescientos cuarenta y cuatro millones quinientas ochenta y cinco mil trescientas cuatro (344.585.305) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».
Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Director general, Luis María Enríquez de Salamanca Navarro.—364-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización (2.ª fase, 1.ª etapa) del polígono «El Palmente», de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del

Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (2.ª fase, 1.ª etapa) del polígono «El Palmente, sito en el término municipal de Sevilla, por un importe de ciento trece millones cincuenta mil ochenta y siete (113.050.087) pesetas, a favor de la Empresa «Bernal Pareja, S. A.».

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general, Luis María Enríquez de Salamanca Navarro.—363-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto 08/80, apertura de cauce para desagüe de la presa para abastecimiento de Plasencia (Cáceres), 1.ª fase.

Celebrado el concurso para ejecución por concierto directo de las obras comprendidas en el proyecto 08/80, apertura de cauce para desagüe de la presa para abastecimiento de Plasencia (Cáceres), 1.ª fase, se hace pública la adjudicación de las mismas a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de catorce millones quinientas ochenta y nueve mil (14.589.000) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—E. Carrasco.—355-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz, del Instituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta de un local comercial, propiedad del mismo, en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en las Delegaciones Provinciales, se anuncia subasta pública, para la enajenación de un local comercial, en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

Esta subasta pública, se refiere a la enajenación de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida, que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local, sótano número 34. Superficie construida, 149,43 metros: Precio, 2.017.305 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del INV, con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del MOPU de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones, finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acta pública de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en los locales de la Delegación Provincial del MOPU de Badajoz, sita en avenida del General Rodrigo, número 10.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Badajoz, 16 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—373-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Badajoz del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de siete locales comerciales propiedad del mismo en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones en las Delegaciones Provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de siete locales comerciales en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida Badajoz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos tercero y quinto del Decreto 2.185/1974, de 20 de julio, de siete locales comerciales en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Local	Importe total	Superficie útil	Muros y comunes
A-1	1.383.960	80,44	115,33
A-2	958.560	55,62	79,88
A-3	958.560	55,72	79,88
A-4	1.383.960	80,44	115,33
A-5	1.122.000	65,22	93,50
A-6	945.120	54,94	78,76
A-8	1.122.000	65,22	93,50

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del I.N.V. con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del M.O.P.U. de Badajoz.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones en los locales de la Delegación Provincial del M.O.P.U. de Badajoz, sita en la avenida General Rodrigo, número 10.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Badajoz, 19 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Angel Pérez-Cortés Rodríguez.—374-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de prolongación de la escollera de poniente de este Puerto.

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto, en su sesión de fecha 17 de enero de 1981, ha sido adjudicada a la Empresa «Puertos y Construcciones, S. A.», la ejecución de las obras de prolongación de la escollera de Poniente, de este puerto, en la cantidad de trescientos cuatro millones doscientas veintiuna mil doscientas veinticinco (304.221.225) pesetas, que representa una baja del 7,32 por 100 respecto al presupuesto de contrata.

Puerto de Santa María, 17 de enero de 1981.—El Presidente, José L. Torres y Rodríguez de Torres.—El Secretario accidental, Luis Peral García.—898-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de defensa de márgenes en la corta de los olivillos.

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Salvador Ruz López Construcciones, Sociedad Anónima» el contrato de las obras de defensa de márgenes en la corta de los olivillos, por la cantidad de 26.700.000 pesetas que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de pesetas 3.258.784.

Sevilla, 19 de enero de 1981.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—916-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se adjudica definitivamente el suministro de «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de 12 toneladas y graneles ligeros».

La Junta del Puerto de Tarragona, en su sesión del día 1 de diciembre del actual, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el suministro de «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de 12 toneladas y graneles ligeros», en dicho puerto, a la Empresa «Sociedad Española de Construcciones Metálicas, Sociedad Anónima», por la cantidad de nueve millones quinientas setenta y seis mil (9.576.000) pesetas.

Tarragona, 17 de diciembre de 1980.—El Presidente, Antonio Sanromá Jansá.—El Secretario Contador accidental, Félix Doñoso Mezquida.—799-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial, sito en Albacete. Expediente 1.467.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de un local comercial, sito en Albacete, expediente 1.467, que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número del local: 9.350.

Superficie aproximada: 18 metros cuadados.

Tipo de licitación: 306.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, aprobado por esta Dirección General con fecha 30 de marzo de 1979, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Servicios Provinciales de la Administración del Patrimonio Social Urbano), de Albacete.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete, a las diez horas del quinto día hábil siguiente a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día natural a aquél en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—547-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto del Mapa Geológico Nacional (MAGNA), escala 1:50.000.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Orga-

nismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 30 de octubre de 1980, sobre ejecución de un proyecto para la elaboración de un estudio geológico sobre la realización del Mapa Geológico Nacional (MAGNA) a escala 1:50.000, de las horas números 160, 193, 231, a la Empresa «Ingeniería Minero Industrial, Sociedad Anónima» (IMINSA).

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—19.122-E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto de «prospección previa de la cuenca carbonífera de Cerredo (El Bierzo-Villalblino)».

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo, «Boletín Oficial del Estado» número 273 de fecha 13 de noviembre de 1980, sobre ejecución del proyecto de «prospección previa de la cuenca carbonífera de Cerredo (El Bierzo-Villablino)», a la Empresa «Compañía General de Sondeos, Sociedad Anónima» (C.G.S.), por un importe de 8.444.246 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—346-E.

Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras principales de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos, de Valencia.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que por Orden de este Ministerio de fecha 9 de diciembre de 1980 han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», las obras principales de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos, de Valencia, por un importe de 138.795.446 pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Presidente de la Mesa, P. D., Federico Moreno Cumplido.—351-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica el concurso para contratar la instalación de Mecanización Sectorial número 4 en el Centro de Clasificación y Transporte Postal Ferroviario de la estación férrea de Madrid-Chamartín, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero de 1981.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por los Reglamentos vigentes y con el fin de evitar las confusiones que pudieran producirse, por haberse omitido en la clasificación de los contratistas licitadores la letra de un grupo, se rectifica por la presente, quedando de la siguiente forma:

«Los licitadores justificarán, mediante certificado vigente, expedido en el Registro Oficial de Contratistas, que se encuentran clasificados definitivamente en el grupo I, subgrupos 1, 8 y 9, categoría b, b, c; grupo J, subgrupo 1, categoría c; de las establecidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968; he dispuesto se modifique el plazo de presentación de ofertas, que concluye el 9 de marzo del año en curso, a las trece horas, y la apertura de las ofertas se efectuará el día 16 del próximo mes de marzo, a las doce horas, a efectos de que los contratistas interesados puedan examinar nuevamente el pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez rectificado.»

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 575-A.

Resolución de la Constructora Benéfica Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y locales comerciales en Socuéllamos (Ciudad Real).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de ocho viviendas de protección oficial y locales comerciales en Socuéllamos (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Dieciocho millones seiscientas noventa y una mil trescientas sesenta y nueve pesetas (18.691.369 pesetas), a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica Caja Postal de Ahorros (paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid) y en la Oficina de Comunicaciones de Socuéllamos (Ciudad Real). En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Trescientas setenta y tres mil ochocientas veintisiete pesetas (373.827 pesetas).

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente.

El primero de ellos contendrá:

— Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
— Impuesto sobre Sociedades.
— Seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.
— Fianza provisional, en metálico o aval bancario.
— Justificante de estar clasificado en el grupo C.
— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.
— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.
— «Planning» de la obra.
— Balance y estado de Pérdidas y Ganancias, actualizado.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso: Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá por medio de acuerdo motivado qué ofertantes pasan a la fase de subasta.

Subasta: Se celebrará en acto público, en Madrid (paseo de Recoletos, números 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto, y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora, que podrá disentir de la adjudicación provisional por motivos razonados.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 21 de enero de 1981.—El Gerente.—570-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de «Instalación del aparato "Therac-20-Saturne" en la Ciudad Sanitaria "Príncipes de España"».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Instalación del aparato "Therac-20-Saturne" en la Ciudad Sanitaria "Príncipes de España"», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata ascienda a 23.338.058,26 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doscientos diez días, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INS de dicha Delegación, Gran Vía de les Corts Catalanes, 587, y en la Administración de la Residencia General de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llarga, sin número, de Hospitalet de Llobregat.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 24 de enero de 1981.—El Director Médico de la Ciudad Sanitaria.—553-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se ahce pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace pública la siguiente adjudicación de obras en los caminos vecinales que a continuación se indican, contratisttas e importe de adjudicación:

C. V. A-25. Trozo de Salobre a la C. N. 322 (variante).

Contratista: Don Valeriano Sánchez García, calle Abelardo Sánchez, 19, 3.º, Albacete.

Importe de adjudicación: 8.627.000 pesetas.

C. V. A-106. Casicas de la Sierra al C. V. de Casas del Pino a Letur.

Contratista: Empresa «García Carrión y Compañía, S. L.», calle Aciscio Díaz, 20, Murcia.

Importe de adjudicación: 5.750.000 pesetas.

C. V. A-13. Puente de Híjar a la C. C. 3212.

Contratista: Empresa «García Carrión y Compañía, S. L.».
Importe de adjudicación: 16.980.000 pesetas.

C. V. A-13. Puente de Híjar a la C. C. 3212 (segundo segregado).
Contratista: Empresa «García Carrión y Compañía, S. L.».
Importe de adjudicación: 6.199.000 pesetas.

Albacete, 13 de enero de 1981.—El Presidente.—259-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras del proyecto actualizado de la línea de MT 11/20 KV.; centro de transformación de 10 KVA. torre de soporte de antenas y caseta de protecciones del centro reemisor de RTVE en Pinoso, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.475.180 pesetas, a la baja.
Garantía provisional: 132.128 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.
Plazo de ejecución: Diez meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ..... ,número ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de enero de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—307-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de la Facultad Polivalente, en esta ciudad».

En cumplimiento de lo acordado por esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1981, se anuncia la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de «Construcción de la Facultad Polivalente, en esta capital», con un tipo de licitación de pesetas 293.252.415.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente, se presentarán en dos pliegos, ambos cerrados, uno con la subtitulación de «Referencias» y el otro con la de «Oferta económica», dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, y en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

La proposición económica irá reintegrada con póliza del Estado y timbre provincial de 25 pesetas cada uno.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso-subasta irá en sobre abierto y será la siguiente:

A) Resguardo de constitución de garantía provisional, en cuantía de 3.017.524 pesetas.

B) Justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones de la Seguridad Social y de accidentes del trabajo, con relación a sus operarios.

C) Documentos acreditativos de la clasificación del contratista, según detalle siguiente:

Grupo	Subgrupo y categoría
A	1 c y 2 c.
C	2 e, 3 c, 4 e, 6 c, 7 c, 8 c, 9 e.
I	1 c y 6 d.
J	1 c, 2 d, 4 c, 5 c.
K	4 c, 6 c, 8 c, 9 b.

Y que se acreditará mediante la presentación del certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria o, en su defecto, de copia autenticada del mismo, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Las garantías provisional y definitiva a constituir se podrán ingresar en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en el ordenamiento jurídico local.

El plazo de ejecución de las obras de referencia se fija en ocho meses.

El acto de celebración de este concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las plicas en el salón de sesiones de la Corporación y ante la Mesa legalmente constituida, y comprenderá, de conformidad con las normas del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dos períodos de actuación: En el primero se examinaran los pliegos de «Referencias», que pasarán posteriormente a informe de los Servicios Técnicos correspondientes; el segundo período se ajustará a las normas de la subasta y apertura de plicas de la «Oferta económica».

El proyecto técnico de la obra y el pliego de condiciones económico-administrativas correspondientes se hallan a disposición de los interesados, en el Negociado de Obras Públicas ya mencionado, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en su propio nombre (o en el de la Sociedad que represente, en su caso), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta, así como el proyecto técnico correspondiente de las mismas, por el precio de ..... pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 27 de enero de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—555-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas.

Se anuncia concurso para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, que comenzará el 1 de marzo de 1981 y finalizará el 31 de octubre de 1983, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Consejo de Administración «Plaza de Toros y Asuntos Taurinos» (Sección de Sanidad y Asistencia Social, García de Paredes, 65, 3.ª planta), en horas de oficina, de nueve y media a dos y media.

Precio tipo o renta: El precio por la cesión para la explotación de la Plaza se satisfará mediante el abono de una participación del 20 por 100 de los ingresos brutos de taquilla, obtenidos por la venta de localidades para toda clase de espectáculos, excluyéndose de esta participación los ingresos obtenidos en las novilladas de promoción.

Esta participación se abonará de la siguiente forma:

— Una cantidad a cuenta por un importe total de 61.200.000 pesetas, que se hará efectiva íntegramente el día 1 de febrero de cada uno de los años que dure la adjudicación de la Plaza.

— El resto, hasta completar la participación del 20 por 100 de los ingresos brutos de taquilla, se abonará al finalizar la temporada taurina y siempre antes del día 1 de noviembre de cada uno de los años que dure la adjudicación de la Plaza.

Fianza provisional: 2.715.000 pesetas.
Fianza definitiva: De conformidad con el capítulo VII, artículo 72 al 91, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículos 123 y 124 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 381 de su Reglamento, se establece como obligación para el adjudicatario la constitución de fianza por un importe de 33.084.903 pesetas, que garantizará el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que se deriven de su gestión y, en general, por los conceptos determinados en los artículos 115 de la Ley de Contratos del Estado y 358 de su Reglamento.

La fianza podrá depositarse en la Caja de la Corporación o en la General de Depósitos y constituirse en metálico o valores públicos conforme al artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación y reclamaciones: Durante el plazo de ocho días hábiles, conforme al artículo 119 del texto articulado de la Ley 41/1975, se expondrá al público el presente pliego para oír reclamaciones; caso de no producirse, se entenderá convocado el concurso por plazo reducido de diez días hábiles, conforme al artículo 113 del propio Real Decreto de 6 de octubre de 1977, por razones de urgencia reconocida.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Corporación, en días laborables, de diez a doce de la mañana, dentro del citado plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

De conformidad con las condiciones que sirven de base a este concurso, la Corporación podrá declarar desierto el concurso.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, a regir en el concurso para la cesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas, de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción al mismo, por un precio de ..... pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Secretario.—542-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de refuerzo de aglomerado del camino vecinal 82 de Villaviciosa de Odón, por Móstoles y Fuenlabrada a Pinto (primer tramo), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 39.893.811 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional: 389.175 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.
Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitularán, el primero, «referencias», y el segundo, «ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.
Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.
Apertura de los pliegos de «referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.
Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.
Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contración de ....., se compromete a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos por un precio de ..... (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de .....
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—302-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de la Casa Consistorial de Valverde de Alcalá.

Se anuncia subasta con cargo a la partida 735.651 del presupuesto extraordinario para prom. E. C., para la ejecución de la siguiente obra: Casa Consistorial de Valverde de Alcalá.

Precio tipo: 5.816.740 pesetas.
Fianza provisional: 113.167 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.
Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.
Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.
Segunda subasta: Si la primera, hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Secretario.—295-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras comprendidas en la quinta relación del Plan Provincial de 1980.

Proyectos técnicos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos, en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.
Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.
Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.
Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con .....), informado del expediente y condiciones para contratar las obras que se indican del Plan Provincial de 1980 de la Diputación de Orense, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a su ejecución, con la baja que se señala:

Obras: Número y denominación	Tipo de licitación	Baja que ofrece — Porcentaje
.....	.....	.....

(Lugar, fecha y firma.)
Orense, 26 de enero de 1981.—El Presidente.—562-A.

QUINTA RELACION DE OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL DE 1980, QUE SE ANUNCIAN PARA SUBASTA

Ayuntamiento	Obra: Número y denominación	Tipo de licitación	Plazo de ejecución — Meses
	Plan base		
Taboadela	26. Abastecimiento de agua a Taboadela, segunda fase	1.500.000	4
Villar de Barrio	31. Abastecimiento y saneamiento de Gomareite	6.500.000	6
Nogueira de Ramuín ...	45 B. Alcantarillado y pavimentación en Mundín	1.800.000	4
Blancos	111. Reparación y acondicionamiento caminos a Loureses-Aguis, Loureses-Nocedo, Carretera, Cobas a Penalonga, Vilar a Cabaleiro, Loureses a Riveira y Aspera-Nocedo	4.457.148	4
Calvos de Randín	118. Reparación y acondicionamiento camino a Golpellás	3.500.000	4
Cenlle	129. Reparación y acondicionamiento caminos a San Benito de Cuñas y Cenlle-Roucos, por Quinta	2.100.000	3
Cortegada	132. Reparación y acondicionamiento caminos a Soutelo, Encoutada, Muradelle y Pereiras	4.720.000	4
Cualedro	133. Reparación y acondicionamiento del camino Xironda-San Millán	12.000.000	8
Chandrexa de Queixa.	134. Reparación y acondicionamiento camino Fitoiro-Drados, primera fase ...	3.000.000	4
Esgos	136. Reparación y acondicionamiento camino a Meiroás	1.500.000	2
Esgos	137. Reparación y acondicionamiento camino a Lobaces	2.200.000	3
Irixo	143. Reparación y acondicionamiento camino Covelo-Froufe-Cebral	2.000.000	5

Ayuntamiento	Obra: Número y denominación	Tipo de licitación	Plazo de ejecución — Meses
Lovios	155. Reparación y acondicionamiento camino a Ogos-Saa-Regadas y Gustomeau, con acceso a Delás	10.000.000	5
Nogueira de Ramuín ...	170. Reparación y acondicionamiento caminos a Viduedo, San Vicente y Sobrado	3.891.800	5
Pereiro de Aguiar ...	177. Reparación y acondicionamiento caminos Ouriz-Espeteiros y acceso a iglesia de Villarino	2.000.000	6
Pereiro de Aguiar ...	180. Reparación y acondicionamiento caminos a San Salvador, Merteira y Cachamuiña, San Juan y Pereiro de Alén al CV. Puente de los Gozos-Parada del Sil	4.950.000	5
La Peroja	182. Reparación y acondicionamiento camino Granada-Gulfariz	2.500.000	3
Puentedeva	187. Reparación y acondicionamiento caminos Ginzo, Entrerríos, Ponte, Venda do Prado, Eiriña, Trado Pequeno a Tapadiña, Freas y Senra Granxa.	3.580.500	5
Puentedeva	188. Reparación y acondicionamiento camino Trado a Puentedeva	4.000.000	5
Quintela de Leirado ...	191. Reparación y acondicionamiento camino Mociños a Campo Real y Chedas a Jacebanes	4.500.000	5
Ramiranes	193. Reparación y acondicionamiento camino Quintá-Grijó-Escudeiros, terminación	2.000.000	4
Ribadavia	198. Reparación y acondicionamiento caminos en Sanín y al cementerio de San Cristóbal	3.050.000	5
San Amaro	210. Reparación y acondicionamiento camino a Anllo	2.600.000	3
San Cristóbal de Cea.	217. Reparación y acondicionamiento caminos a Pulledo, Puente Mandrás, Costa de Monte y Fondodevila	3.500.000	6
Verea	227. Reparación y acondicionamiento caminos a Albos y Casares	6.750.000	6
Sarreaus	256. Alumbrado público en Tarrazo, Paradiña y Cortegada	1.320.000	2
Beariz	262. Pavimentación y aceras en Beariz ...	1.600.000	4
Ribadavia	284. Pavimentación calle Oliveira	500.000	2
La Rúa	285. Pavimentación calle Arroyo	350.000	2
La Rúa	286. Pavimentación accesos al cuartel de la Guardia Civil	379.969	1
La Rúa	289. Pavimentación de accesos al PPO ...	2.950.000	5
La Rúa	290. Pavimentación en Vilela	4.450.000	5
Villardebós	302. Construcción Casa Consistorial	6.426.357	18
	Zona Oeste		
Irixo	15. Reparación y acondicionamiento camino de Parada a Prexigueiros y Barcia	2.000.000	5
San Cristóbal de Cea.	24. Reparación y acondicionamiento camino Casasnovas-Cabanas-Mirallos-Vilarello-Arenteiriño, primera fase ...	6.000.000	7
	Elipse de las Medas		
El Bollo	6. Reparación y acondicionamiento camino a Fornelos	2.000.000	3
Castro Caldelas	7. Reparación y acondicionamiento camino Grazán-Vilarellos	2.000.000	3
Chandrexa de Queixa.	8. Reparación y acondicionamiento camino Cebreiros-Bretelo-Forcadas-Requeixo, primera fase	5.000.000	5
Villar de Barrio	18. Reparación y acondicionamiento de los caminos Bóveda-San Miguel y Padreda	6.000.000	6

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1980, se anuncia concurso-público para la contratación de los trabajos denominados «infraestructura, tráfico y transporte», relativos a la revisión del plan general de ordenación urbana de esta ciudad. Durante los primeros ocho días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia el concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª El tipo de licitación, a la baja, es de dos millones (2.000.000) de pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de los trabajos no será superior a los cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª Serán condiciones concursables:

a) Menor plazo en la ejecución del contrato.
b) Menor coste total.
c) Mejores condiciones de pago.
d) Mayor experiencia profesional en materia urbanística y en su incidencia en el medio urbano.
e) Intensidad de dedicación en el campo del Patrimonio Cultural y medio ambiental.
f) Mejor conocimiento del territorio y posibilidad de disponer de oficina técnica en la capital, para la realización del trabajo.
g) Realización de trabajos similares.
h) Capacidad de dedicación a los trabajos.
i) Mejor estructuración metodológica del programa para la realización de los trabajos.

4.ª El pliego de condiciones administrativas y el de técnicas, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en unión de todos los demás documentos que obran en el expediente.

5.ª La fianza provisional exigida a los concursantes es de cincuenta mil (50.000) pesetas. La garantía definitiva que habrá de consignar el adjudicatario, será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose para ésta última aval bancario.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en de la provincia.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del concurso público para realización de los trabajos denominados «infraestructura, tráfico y transporte», acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos y documentos incorporados, comprometiéndose a ejecutar los trabajos, con las siguientes especificaciones (aquí los concursantes detallarán sus méritos en relación con las condiciones concursables).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 14 de enero de 1981.—El Alcalde.—306-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un polideportivo.

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se especifican a continuación.

Objeto del concurso-subasta: Constituye el objeto del concurso-subasta la contratación de las obras de construcción de un polideportivo, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ricardo Huete Fuentes.

Tipo de licitación: El tipo de licitación queda fijado en la suma de veinticinco millones doscientas sesenta y siete mil doscientas noventa y ocho (25.267.298) pesetas.

Duración del contrato: Las obras objeto de este contrato tendrán un plazo de ejecución máximo de un año contado a partir del acta de replanteo.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 505.345,96 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá elevar a definitiva la fianza provi-

sional en la cuantía que resulte de aplicar la siguiente escala sobre el importe del remate: a) Hasta un millón de pesetas, el 6 por 100; b) por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco millones, el 4 por 100; c) el exceso sobre cinco millones, el 3 por 100.

En el caso de que la adjudicación se hiciere con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el 10 por 100 y la baja ofrecida.

El importe de la fianza habrá de constituirse en cualquiera de las formas previstas en los apartados a), b) y c) del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos o sobres, cerrados y lacrados, uno conteniendo las referencias técnicas, y otro, la oferta económica.

Los sobres citados, junto con la documentación, se presentarán en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación se hará desde las diez a las trece horas en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, y terminará el plazo a las doce horas del mismo día en que se cumplan los veinte del citado plazo.

Apertura de plicas: La apertura de plicas conteniendo las referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un polideportivo en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-sobasta referido, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Alcalá de Guadaira, 20 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bagur (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.

Acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de octubre último, convocar concurso público para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en este término municipal, y no habiéndose formulado reclamaciones al pliego de condiciones aprobado para regir dicha contratación, por medio del presente, se anuncia la celebración del referido concurso que se regirá por las condiciones que en extracto, seguidamente se consignan:

Objeto del contrato: Lo constituye la prestación del servicio de recogida de basuras en este término municipal de Bagur en la forma y con la amplitud que se señala en la condición primera del pliego de condiciones que rige la contratación.

Precio máximo: Siete millones doscientas cincuenta mil (7.250.000) pesetas, efectuándose las mejoras a la baja.

Plazo del contrato: Será de un año, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de nueve prórrogas.

Pagos: Se efectuarán por dozavas partes, en los días 1 al 5 de cada mes, por meses vencidos, para lo que el Ayuntamiento se obliga a consignar en el presupuesto ordinario para 1981, y en los siguientes, crédito suficiente para atender a este gasto, tanto durante la vigencia del contrato, como en sus prórrogas.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, se constituirá garantía provisional por importe de 143.750 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario prestará garantía definitiva, por la cantidad que resulte de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Bagur, para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, en las oficinas de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles, hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan veinte días también hábiles, desde la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., provisto de DNI número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Bagur, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento acreditativo de haber constituido en Depositaría municipal, en concepto de garantía provisional, fianza por importe de 143.750 pesetas.
4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Propone prestar el servicio, en la forma establecida en el pliego, con las modificaciones que se especifican en la Memoria por el precio de ..... pesetas.
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, tanto como concursante, como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición, los documentos exigidos en la condición octava del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas, del tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en este concurso.

Bagur, 29 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 72 nichos en el cementerio municipal.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 72 nichos en el cementerio municipal de Benasque, de conformidad con las condiciones que a continuación se indican:

Tipo de licitación: 2.028.605 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación relativa a esta subasta se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y esta subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de 72 nichos en el cementerio municipal de Benasque, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.
b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.
d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, de haber realizado obras de análoga naturaleza y última liquidación girada de Seguros Sociales.
e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benasque, 19 de enero de 1981.—El Alcalde.—380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización en el antiguo Cementerio Británico.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado al punto 3.° de la sesión celebrada el día 20 de diciembre último, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización en el antiguo Cementerio Británico, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Adjudicación de las obras de urbanización en el antiguo Cementerio Británico.

Tipo de licitación: Diez millones doscientas noventa y tres mil ochenta y nueve pesetas con cuarenta y un céntimos (10.293.089,41 pesetas).

Plazo: Las obras habrán de ser ejecutadas en un plazo de seis meses.

Información: En el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal podrán consultarse el pliego de condiciones y el proyecto de obras de referencia.

Fianzas: La fianza provisional se fija en ciento ochenta y siete mil novecientas treinta y una (187.931) pesetas, y la definitiva será la que resulte por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar a su propuesta la siguiente documentación: la acreditativa de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente a contratista de

obras públicas; declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en Depositaría Municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días del plazo fijado para presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número .....; en nombre propio (o en representación de .....), se compromete a realizar las obras de ....., con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta convocada a tal fin, en la cantidad de ..... (o con la baja del ..... por 100 sobre el tipo de licitación) (las cantidades en número y letra).

(Fecha y firma.)

Cádiz, 15 de enero de 1981.—El Secretario.—317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recaudación municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de no producirse reclamación al anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, sobre el pliego de condiciones, y de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La contratación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa, en sus períodos voluntarios y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones en descubierto en la villa de Catral.

Duración: El contrato tendrá una duración mínima de un año, siendo prorrogable por tácita hasta un máximo de cinco.

Exposición de pliegos: En la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Garantías: Provisional de 68.000 pesetas, definitiva de 226.335 pesetas.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio. La apertura será el siguiente hábil a aquel que expire el plazo para presentarlas a sus veinte horas.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en .....; con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el cual ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia ejecutiva por gestión directa del Ayuntamiento de Catral, se compromete a prestar dichos servicios con sujeción estricta a las mencionadas condiciones por el ..... por 100 del premio de cobranza en voluntario y lo que corresponda en ejecutiva, ofrece además lo estipulado en los artículos 7 y 8 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Catral, 10 de enero de 1981.—Joaquín Níguez Gelardo.—308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión contenedor para el servicio municipal de recogida de basuras domiciliaria.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia concurso para la adquisición de un camión contenedor para el servicio municipal de recogida de basuras domiciliaria.

Hipo de licitación: 6.030.000 pesetas.

Garantías: La provisional ascenderá a 120.600 pesetas. La definitiva, que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: El 25 por 100 al contratar, más intereses bancarios y veinticuatro mensualidades consecutivas a partir de la entrega inicial.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina, hasta la fecha en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado y horas de nueve a trece, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la última publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose indicar en el anverso del sobre lo siguiente: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición por el Ayuntamiento de Dos Hermanas, de un camión contenedor para el servicio público municipal de recogida de basuras domiciliaria.

Celebración del concurso: Tendrá lugar en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Segundo concurso: Si quedara desierta la primera licitación, se celebrará la segunda el día hábil que haga diez, a partir del siguiente día hábil al en que tenga lugar el primero, a la misma hora y bajo idénticas condiciones.

Documentación: La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en nombre de la Empresa ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), bien enterado de los pliegos de condiciones y de los demás documentos obrantes en el expediente oportuno, ofrece al Ayuntamiento de Dos Hermanas un camión contenedor apto para la recogida de basuras domiciliaria, matriculado y con todos sus accesorios, por la cantidad de ..... (consignar en letra y cifra), sometiéndose en un todo a dichos pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Dos Hermanas, 15 de enero de 1981.—El Alcalde.—290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Ejecución de las obras de rectificación y terminación del proyecto para construcción de piscinas en la Ciudad Deportiva de Altabix.

Tipo de licitación: 13.266.476 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

Garantía provisional: 265.326 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... para adjudicar las obras para rectificación y terminación del proyecto de construcción de piscinas en la Ciudad Deportiva de Altabix, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 28 de enero de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrebollo (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a construcción de viviendas y usos industriales.

A las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la primera subasta pública, autorizada por el Ministerio de Administración Territorial, previo expediente instruido al efecto, para la enajenación de veintiséis parcelas, con destino a la construcción de viviendas, y de ocho más para usos de actividad industrial, a segregar de la finca de esta propiedad municipal, denominada «El Charcón», con arreglo al poryecto técnico de parcelación redactado y aprobado, así como al replanteo y deslinde de dichas parcelas, todo ello aprobado por este Ayuntamiento, cuya licitación se sujetará a los siguientes datos y condiciones.

Parcelas para construcción de viviendas

Números 1, 2, 3 y 4, de 310 metros cuadrados de superficie. Tasación: 124.000 pesetas cada una.

Número 5, de 297 metros cuadrados de superficie. Tasación: 118.800 pesetas.

Números 6, 7 y 8, de 252 metros cuadrados de superficie. Tasación: 110.800 pesetas cada una.

Números 9 y 10, de 266,40 metros cuadrados de superficie. Tasación: 106.560 pesetas cada una.

Números 11 y 12, de 267,40 metros cuadrados de superficie. Tasación: 106.960 pesetas cada una.

Números 13 y 14, de 282 metros cuadrados de superficie. Tasación: 112.800 pesetas cada una.

Números 15, 16, 17 y 18, de 225,60 metros cuadrados de superficie. Tasación: 90.240 pesetas cada una.

Números 19 20, 21 y 22, de 207,97 metros cuadrados de superficie. Tasación: 83.188 pesetas cada una.

Números 23, 24, 25 y 26, de 220,07 metros cuadrados de superficie. Tasación: 88.028 pesetas cada una.

Parcelas para actividades industriales

Número 1, de 800 metros cuadrados de superficie. Tasación: 240.000 pesetas.

Número 2, de 1.496 metros cuadrados de superficie. Tasación: 448.800 pesetas.

Número 3, de 1.540 metros cuadrados de superficie. Tasación: 462.000 pesetas.

Número 4, de 1.820 metros cuadrados de superficie. Tasación: 546.000 pesetas.

Número 5, de 1.500 metros cuadrados de superficie. Tasación: 450.000 pesetas.

Número 6, de 1.650 metros cuadrados de superficie. Tasación: 495.000 pesetas.

Número 7, de 2.490 metros cuadrados de superficie. Tasación: 747.000 pesetas.

Número 8, de 10.700 metros cuadrados de superficie. Tasación: 3.210.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, en sobre cerrado, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas más un sello mutual de igual cantidad que se facilitará en la sede de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, que se cifra en la cantidad de 3.000 pesetas por cada parcela con destino a viviendas de las que se opten, y en el 2 por 100 de la tasación de cada parcela de las destindas para actividades industriales.

Documentos complementarios: Los proponentes presentarán a la Mesa los siguientes documentos: El nacional de identidad o fotocopia del mismo, resguardo de haber constituido la garantía o garantías provisionales y declaración jurada en la que afirmen, bajo su exclusiva responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, que determinan los artículos 4.° y 5.° del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Proyecto y pliego de condiciones: Tanto el proyecto de parcelación, como el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde puedan examinarse todos los días laborables durante las horas de once a trece.

Garantía definitiva: Los que resulten adjudicatarios de parcela o parcelas constituirán la garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Obligatoriedad de construcción: Los adjudicatarios quedan obligados a construir para los fines a que se enajenan las parcelas dentro de los cuatro años siguientes a contar de la fecha en que se formalice el correspondiente contrato, mediante escritura pública y con sujeción a las normas urbanísticas que se fijan en el proyecto de delimitación de suelo urbano de esta localidad.

Gastos: Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que origine la subasta, tales como anuncios, contratos, Impuestos, pólizas y sellos y cuantos fueren necesarios realizar en relación con las enajenaciones de que se trata.

Opción a la subasta: En un mismo pliego podrá optarse a una o más parcelas, debiendo consignarse separadamente la oferta de cada una de ellas, sin que puedan admitirse ofertas globales en las que no puedan dilucidarse la cantidad que por cada parcela se ofrece.

Condición especial: Dado el carácter social de las viviendas a construir, que serán de clase media y no de lujo, las mismas habrán de destinarse obligatoriamente a ser habitadas de forma habitual y permanente por el adjudicatario y su familia, no pudiéndolas enajenar hasta pasados cuatro años a partir de la fecha de estar en condiciones de habitabilidad.

Segunda subasta: Para la enajenación de las parcelas que no sean adjudicadas a postor alguno en esta primera subasta, se celebrará la segunda a los once días hábiles a la misma hora y con las mismas condiciones fijadas para ésta.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Reglamento de Contratación referido y a cuantas disposiciones oficiales sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, números ....., de fechas ....., y de los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la enajenación mediante subasta pública de parcelas con destino a viviendas y actividades industriales de la finca propiedad del municipio de Fuenterrebollo, se compromete a la adquisición de parcela o parcelas números ....., con destino a ....., mediante la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas (indicar separadamente cada parcela con el número que tenga asignado y cantidad que se ofrece por ella), con sujeción a lo determinado en los pliegos de condiciones referidos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuenterrebollo, 12 de enero de 1981.—El Alcalde, Asterio Fernández Benito.—271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se rectifica la subasta de las obras de urbanización de la calle Fray Ceferino.

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 24 de enero de 1981, relativo a convocatoria de subasta para adjudicación de la contrata, se significa que donde dice: «Tipo de licitación, 12.382.605 pesetas; fianza provisional, 208.826 pesetas», debe decir: «Tipo de licitación, 12.403.043 pesetas; fianza provisional, 209.300 pesetas».

Gijón, 24 de enero de 1981.—El Alcalde. 563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para adquisición de un recolector-compactador de basuras de carga trasera.

Don José Antonio Llanas Almudébar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huesca,

Hace saber: Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso tramitado por el expediente de urgencia para adquisición de un recolector-compactador de basuras de carga trasera, con destino al Servicio municipal de recogida de basuras, que ha sido expuesto al público, se saca a concurso la citada adquisición con arreglo a las siguientes

Bases

1. *Objeto del contrato:* Tiene por objeto la adjudicación mediante concurso de un equipo recolector-compactador de basuras de carga trasera con una capacidad de 18 metros cúbicos.

2. *Duración del contrato:* Por su misma naturaleza no se fija plazo de duración del contrato. Los concursantes deberán hacer constar en sus ofertas el plazo de entrega y montaje del equipo recolector-compactador a partir de la fecha en que este Ayuntamiento facilite el autobastidor.

3. *Tipo de licitación:* Por tratarse de concurso y haciendo uso de lo previsto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales no se fija tipo de licitación.

Para la adjudicación del concurso se tendrá en cuenta la oferta que con arreglo a criterios técnicos resulte más conveniente para los intereses municipales, sin sujetarse exclusivamente a la mayor economía de la misma.

4. *Garantía provisional y definitiva:* La provisional se fija en la suma de 46.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, desde el día en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio del concurso hasta el último anterior señalado para la apertura de plicas.

6. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente al en que se hayan cumplido diez días hábiles, contados desde el día siguiente, también hábil, a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Gastos:* De toda índole, a cargo del adjudicatario.

8. Modelo de proposición y declaración de capacidad.

Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de este concurso, se compromete a la entrega y montaje de un equipo recolector-compactador de basuras sobre autobastidor, que será facilitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, con sujeción a las características técnicas de la proposición de esta clase que acompaña, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Para hacer efectiva la misma ofrece las siguientes condiciones de pago .....

Se unirá el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 46.000 pesetas, acompañándose también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del mencionado Reglamento, al objeto de optar al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca para la adquisición y montaje de un recolector-compactador de basuras sobre bastidor de autocamión facilitado por el mismo.

Huesca, 23 de enero de 1981.—El Alcalde.—558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Illueca (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de una parcela.

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación, mediante pública subasta, de parcela se bienes de propios de este Ayuntamiento, número 35 a) y

b) del polígono 12 del Catastro de Rústica, sita en la partida de «Valsolo», se expone al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A su vez, y al día siguiente de transcurridos veinte, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos ellos hábiles, se celebrará, a las trece horas, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, la subasta pública para la enajenación de la parcela 35 a) y b) del polígono 12, del Catastro de Rústica, sita en la partida «Valsolo» de este término municipal.

Superficie: 10.405 metros cuadrados.

Tipo de licitación: En alza, el de once millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil quinientas (11.445.500) pesetas, a razón de 1.100 pesetas el metro cuadrado.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio tipo de la subasta.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Los demás antecedentes relacionados con esta subasta, para la que se cuenta con autorización superior, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plicas: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del anterior hábil, para la celebración de la subasta.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará la segunda a los cinco días hábiles desde aquélla, a la misma hora, en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación legítima de la Entidad .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., bien enterado del anuncio de licitación convocado por el Ayuntamiento de Illueca, y del pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de una porción de terreno de 10.405 metros cuadrados de la parcela 35, del polígono 12, sita en la partida «Valsolo» del término municipal de Illueca, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, los acepta, y ofrece por su adjudicación la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Illueca, 14 de enero de 1981.—El Alcalde, Antonio Melús Gaspar.—263-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) por la que se rectifica error en la subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Habiendo sufrido error en el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de fecha 19 de enero de 1980, de aprovechamientos forestales, en el correspondiente a la primera subasta, donde dice: «Tipo de tasación, 2.430 pesetas», debe decir: «2.430.000 pesetas».

Las Majadas, 20 de enero de 1981.—El Alcalde.—436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la Escuela Municipal de Bellas Artes.

Por el presente se convoca concurso para la concesión administrativa de la Escuela Municipal de Bellas Artes.

Las principales características son las siguientes:

1.ª Es objeto del concurso la concesión administrativa de la Escuela Municipal de Bellas Artes. El Ayuntamiento subvencionará al concesionario con 1.020.000 pesetas por año académico.

2.ª El plazo de duración de la concesión se fija en un curso escolar, 1982-83, prorrogable automáticamente, salvo denuncia de alguna de las partes.

3.ª El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, entre las diez y las catorce horas.

4.ª La fianza definitiva se fija en pesetas 255.000.

5.ª El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la aparición del presente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente, y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de diez a catorce horas.

6.ª La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la concesión administrativa de la Escuela Municipal de Bellas Artes del Ayuntamiento de Lérida, lo acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 8 de enero de 1981.—El Alcalde, Antonio Siurana y Zaragoza.—283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de conservación de calzadas y aceras de las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento y vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento del cementerio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Constituye el objeto del contrato la prestación de los servicios de conservación de calzadas y aceras en las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento y vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio.

Precio: El tipo global de licitación se cifra en la cantidad de cinco millones ochocientas veinticinco mil ciento setenta y siete (5.825.177) pesetas.

A los efectos presupuestarios y del coste de cada servicio, esta suma se cifra así:

Conservación de calzadas y aceras de las vías públicas, 3.512.168 pesetas.

Cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento, 1.192.003 pesetas.

Vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio, pesetas 1.121.006.

Plazo: La duración del contrato se fija para hasta el día 31 de diciembre de 1981, pero continuará vigente mediante sucesivas prórrogas tácitas anuales, hasta un máximo de nueve prórrogas.

Si una de las partes se propone rescindir el contrato a su expiración o al término de alguna prórroga anual, deberá comunicarlo fehacientemente a la otra parte antes del día 30 de septiembre anterior.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: La garantía provisional que para tomar parte en el concurso deberán constituir los licitadores será de ochenta y ocho mil doscientas cincuenta y dos (88.252) pesetas.

Garantía definitiva: La definitiva equivaldrá al duplo de la cantidad inmediatamente mencionada.

Cuando sea pertinente aplicar la cláusula de revisión del precio, la garantía definitiva deberá ser ampliada o disminuida de forma tal que sea en todo momento equivalente al tanto por ciento anual del servicio señalado como mínimo en la legislación vigente.

La garantía se prestará mediante cualquiera de las formas procedentes, señaladas en el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con lo preceptuado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, con la excepción consignada en el artículo 79.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación de los servicios de conservación de calzadas y aceras en las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento y vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una mejora de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte desde la publicación de este concurso en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» en que se inserte.

Palafrugell, 12 de enero de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de conservación, cuidado y reposición del arbolado y jardinería de los parques, viales y espacios públicos del Municipio.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada

el día 28 de noviembre de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El objeto de este contrato lo constituye la prestación del servicio de conservación, cuidado y reposición del arbolado y jardinería de los parques, víales y espacios públicos del Municipio, existentes en la actualidad y de los que incrementen el Patrimonio municipal y necesiten de este servicio, con deducción de aquellos que, habiendo recibido las prestaciones contractuales, sean enajenados por cualquier título, comprometiéndose en los conceptos de conservación y cuidado, los trabajos de poda, riego y abonado, con arreglo a las normas usuales en jardinería, así como el mantener limpia de hierbas los espacios destinados a parques, jardines y de los viales públicos del casco de la villa.

Precio: El tipo de licitación se establece en la cantidad de tres millones setecientas veintiún mil novecientas ochenta y ocho (3.721.988) pesetas anuales, debiendo efectuarse las mejoras a la baja.

Plazo: La duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre de 1981, si bien podra prorrogarse por períodos anuales, hasta un máximo de nueve prórrogas, si ninguna de las partes lo denuncia con una antelación mínima de tres meses a la fecha de terminación del mismo o de sus prórrogas.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: La garantía provisional que para poder tomar parte en el concurso deberán constituir los licitadores será de sesenta mil ochocientas veintinueve (60.829) pesetas.

Garantía definitiva: La definitiva equivaldrá al duplo de la cantidad inmediatamente mencionada. Cuando sea pertinente aplicar la cláusula de revisión de precio de la garantía definitiva deberá ser ampliada o disminuida de forma tal que sea en todo momento equivalente al tanto por ciento del precio anual del servicio señalado como mínimo en la legislación vigente.

La garantía se prestará mediante cualquiera de las formas procedentes señaladas en el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con lo preceptuado en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, con la excepción consignada en el artículo 79.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación del servicio de conservación, cuidado y reposición del arbolado y jardinería de los parques, viales y espacios públicos del Municipio», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una mejora de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones del concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquel en que transcurran veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 12 de enero de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Vallbona (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Lepanto.

Objeto de la subasta: Conforme al artículo 119 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia subasta pública de pavimentado de la calle Lepanto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.876.192 pesetas (excluidos honorarios) a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificación mensual del Técnico-Director de la obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables, y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 37.324 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (último anuncio) hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en la forma citada en proposiciones.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere de autorización especial alguna. El proyecto se halla visado reglamentariamente.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Vallbona, 3 de enero de 1981. El Alcalde, Benjamín March.—224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Vallbona (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el alumbrado avenida de Cervantes.

Objeto del concurso: Conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso para alumbrado avenida de Cervantes.

Tipo de licitación: Dos millones doscientas treinta y dos mil treinta y siete pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea cuarenta y cuatro mil seiscientas cuarenta pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquier otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso, en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (último anuncio), hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho del señor Alcalde de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en los boletines citados (último anuncio).

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

El proyecto se halla visado y aprobado por la Comisión de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Vallbona, 10 de enero de 1981. El Alcalde, Benjamín March.—225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 31 de octubre de 1980, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Contratar, mediante subasta, las obras de acondicionamiento y mejora del mercado «El Fondo» y reparación y acondicionamiento del mercado «Sagarra», de esta ciudad.

Tipo de licitación: Mercado de «El Fondo», 6.985.902 pesetas; mercado de «Sagarra», 3.983.118 pesetas; total, 10.969.020 pesetas.

Plazo de ejecución: Será de seis meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Pago: Existe consignación suficiente.

Garantía provisional: Ciento noventa y cuatro mil seiscientas noventa (194.690) pesetas.

Garantía definitiva: Trescientas ochenta y nueve mil trescientas ochenta (389.380) pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en

Secretaría General, unidad número dos, de las nueve a las catorce horas de cualquier día hábil, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la subasta en el último «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en que deba insertarse.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica, y de obrar en nombre propio (o en representación de .....-, toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de ....., anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en la cláusula decimoséptima del pliego de condiciones.

d) Se obliga al cumplimiento de la legislación vigente sobre protección a la industria nacional y laboral, en especial, de cuantas disposiciones se refieren a Seguros Sociales, subsidios y seguridad e higiene en el trabajo.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en Secretaría General, unidad número dos, de nueve a catorce horas.

Santa Coloma de Gramanet, 13 de enero de 1981.—El Alcalde.—280-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de resinas.

En virtud de lo dispuesto por la Jefatura Provincial de ICONA de Valladolid según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de enero de 1981, en el día y hora que a continuación se indica tendrá lugar en este Ayuntamiento la siguiente subasta:

Fecha de la subasta: 2 de febrero de 1981, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: 26 de febrero, a las doce horas, caso de resultar desierta la primera.

Tipo de licitación: Novecientas noventa y siete mil ochocientas (997.800) pesetas.

Garantías: Provisional, 29.934 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del importe del remate.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante los días y horas hábiles de oficina, en la cual podrán presentarse las proposiciones todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el día anterior hábil al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don ....., en representación propia (o de .....), cuya representación acredita con escritura de poder que se acompaña, mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se compromete a pagar por el aprovechamiento de resinas del monte «El Negral 54», perteneciente a los propios de este Municipio, la cantidad de ..... pesetas (consígnese la cantidad en letra y cifra). Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional, consistente en ..... pesetas, para adjudicación de los aprovechamientos de resinas del monte «El Negral 54», correspondiente al plan aprobado para el año 1981.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

San Miguel del Arroyo, 26 de enero de 1981.—El Alcalde.—567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de jardinería municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1980, acordó convocar licitación para la adjudicación del servicio de jardinería municipal.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: De conformidad con el artículo 23, 1, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se especifica el tipo de licitación.

Los concursantes en su proposición indicarán el precio, pudiendo el Ayuntamiento tras el correspondiente estudio declarar desierto el concurso, si ninguno de los concursantes efectuara una proposición que se estimase conveniente o que resultara gravosa.

Comienzo del servicio: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Duración del contrato: Tres años.

Forma de pago: Los pagos se efectuarán en doce mensualidades que el Ayuntamiento abonará dentro de los diez primeros días del mes siguientes.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva, hasta la cantidad del 4 por 100 sobre la adjudicación definitiva, y esta elevación deberá tener efectividad dentro de los diez días de haberse acordado la adjudicación definitiva del remate.

Documentos a presentar: Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria descriptiva y explicativa en la que se especifique la manera como se prestará el servicio, indicando concretamente cuanto se refiere a las posibilidades del licitador, elementos con que cuenta para realizar los servicios y materiales y material a emplear. Cada licitador podrá también acompañar cuantos documentos tenga interés en presentar a los fines de demostrar su personalidad, suficiente técnica y capacidad económica; fianza provisional, alta licencia fiscal, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral, y poder, en su caso, bastanteado por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día que se cumplan veintiún hábiles, contados desde el siguiente día a partir del último de los anuncios que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Pliego de condiciones económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., piso ....., que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., según poder debidamente bastanteado se lo acredita, comparece y manifiesta: Que bien enterado de las condiciones generales técnicas, económico-administrativas y jurídicas, que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de jardinería municipal, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de ..... pesetas, tal como previene el artículo 5.º del pliego de condiciones.

San Feliú de Llobregat, 13 de enero de 1981.—El Alcalde-Presidente.—281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión de fecha 27 de octubre último, acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada por medio del «Boletín Oficial del Estado», número 228, del día 22 de septiembre de 1980, y el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 221, del día 13 del propio mes de diciembre, para contratar las obras complementarias del Parque Municipal San Jorge, a la Compañía mercantil «Construcciones Peñarroya, S. A.», con domicilio social en Terrassa, calle Wat, 103, por la cantidad de siete millones ochocientas diez mil ochocientas veintiuna pesetas.

Terrassa, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario general, A. Lorente.—386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de la ejecución de Cartografía por métodos fotogramétricos.

Objeto: Contratación de los trabajos de ejecución de Cartografía, por métodos fotogramétricos, de este término municipal.

Tipo de licitación: Será fijado libremente por los concursantes.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días a partir de la fecha de contratación.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del tipo de licitación ofrecido; definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de plicas: En la Secretaría municipal, Registro de documentos, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a catorce.

Documentos que deben presentarse: Los reseñados en las condiciones cuarta y octava del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Pliegos de condiciones: El expediente con los pliegos de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá ser examinado todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredito por la escritura de poder bastanteada que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente y pliegos de condiciones técnicas y jurídico-administrativas para la adjudicación de los trabajos de ejecución de Cartografía, por métodos fotogramétricos del término municipal de Teulada.

Que se compromete a su ejecución con estricta sujeción a dichos documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teulada, 30 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la concesión de la utilización privada del sótano del mercado de Ruzafa para su explotación como aparcamiento público.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para contratar la concesión de la utilización privada del sótano del mercado de Ruzafa, para su explotación como aparcamiento público. Para la adecuación de local habrán de realizarse, por cuenta exclusiva del adjudicatario, las obras necesarias, con sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto municipal y por el Ingeniero municipal Jefe de Alumbrado.

Haciendo uso de lo dispuesto por el Reglamento de Contratación, la licitación no se halla sujeta a tipo, ya que la misma versará sobre el canon a satisfacer a la Corporación y sobre las tarifas del servicio a imponer a los usuarios.

El canon que anualmente deberá satisfacer el concesionario a la Corporación será como mínimo el de doscientas mil (200.000) pesetas, para los diez primeros años, y de trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas, para los restantes años de la concesión.

El plazo de concesión será de treinta y cinco años, con posible reducción o ampliación en cinco años, si así se conviene entre la Corporación y el concesionario.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo señalado y en la referida dependencia municipal, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás excedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo preceptuado por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, así como lo preceptuado por el artículo 121 del Reglamento de Bienes. No siendo necesario obtener autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobadop or la Corporación municipal de Valencia en fecha 13 de junio de 1980, para contratar mediante concurso la concesión de la utilización del sótano del mercado de Ruzafa para su explotación como aparcamiento, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con las estipulaciones señaladas en los pliegos de condiciones redactados al efecto, ofreciendo un canon anual de ..... pesetas (expresado en letra y número), para los diez primeros años, y de ..... pesetas (expresado en letra y número) para los restantes años de la concesión. Las tarifas a aplicar a los usuarios serán de ..... pesetas (expresado en letra y número) para la primera hora, y de ..... pesetas (expresado en letra y número) las horas siguientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de enero de 1981.—El Secretario general.—291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de semáforos de pulsador en siete puntos de la ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 17 de octubre último, se convoca concurso para contratar la instalación de semáforos de pulsador en carretera de Rueda, frente al Colegio «Patrocinio de San José», y en otros seis puntos frente a Centros docentes.

Plazo para realizar los trabajos: Tres meses.

Fianza provisional para tomar parte en el concurso: 109.500 pesetas.

Fianza definitiva: Tipo máximo autorizado.

Presentación de ofertas: Durante los diez días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último en que se publique, que será el que sirva para establecer el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en el Subnegociado de Abastecimientos y Tráfico (Unidad de Tráfico), en las condiciones que se indican en los oportunos pliegos de bases aprobados para el concurso, que pueden examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El día hábil siguientes a aquel en que finaliza el plazo de presentación, a las doce horas, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de .....; de 19....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar la instalación de los semáforos de pulsador en carretera de Rueda, frente al Colegio «Patrocinio de San José» y en otros seis puntos, frente a otros tantos Centros docentes de la ciudad de Valladolid, con sujeción estricta a dichos pliegos, en las siguientes condiciones:

Precio global de los semáforos a instalar: ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Valladolid, 3 de enero de 1981.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de semáforos de cruce en cuatro puntos de la ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 17 de octubre último, se convoca concurso para contratar la instalación de semáforos de cruce en calle Arca Real-calle General Shelly, calle Puente Colgante-Gabilondo, avenida de Palencia-calle Amor de Dios y plaza José Luis Mosquera.

Plazo para realizar los trabajos: Tres meses.

Fianza provisional para tomar parte en el concurso: 171.000 pesetas.

Fianza definitiva: Tipo máximo autorizado.

Presentación de ofertas: Durante los diez días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último en que se publique, que será el que sirva para establecer el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en el Subnegociado de Abastecimientos y Tráfico (Unidad de Tráfico), en las condiciones que se indican en los oportunos pliegos de bases aprobados para el concurso, que pueden examinarse en dicha dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El día hábil siguientes a aquel en que finaliza el plazo de presentación, a las doce horas, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente:

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de 19....., en nombre propio o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredita la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar la instalación de los semáforos de cruce en calle Arca Real-General Shelly, Puente Colgante-Gabilondo, avenida de Palencia-Amor de Dios y plaza José Luis Mosquera, de la ciudad de Valladolid, con sujeción estricta dichos pliegos, en las siguientes condiciones:

Precio global de los semáforos a instalar: ..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Valladolid, 3 de enero de 1981.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—325-A.